

Federación Española de Municipios y Provincias

Cuentas anuales del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2021 e
informe de gestión

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR
INDEPENDIENTE**

Al Consejo Territorial de FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIA:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS (la Federación), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2021, la cuenta de resultados y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos

Descripción

El importe registrado en el epígrafe “Ingresos de la actividad propia” de la cuenta de resultados adjunta proviene, principalmente, de la gestión y administración de programas cofinanciados por administraciones públicas, así como de cuotas de asociados y afiliados.

Debido a que el reconocimiento de ingresos es un área significativa y susceptible de incorrección material, se ha considerado un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Nuestra respuesta

Nuestros procedimientos de auditoría en relación con esta área han consistido, entre otros, en:

Entendimiento de la tipología de ingresos y del proceso seguido por la Federación para el reconocimiento de los mismos por actividades.

Revisión analítica del epígrafe “Ingresos de la actividad propia” de la cuenta de resultados de la Federación para comprobar la razonabilidad de las operaciones registradas durante el ejercicio.

Para los ingresos registrados por la Federación, procedentes de las cuotas de sus afiliados y usuarios, análisis de la información facilitada por ésta, en referencia al proceso de reconocimiento de ingresos. Adicionalmente, para una muestra de cuotas de afiliados y usuarios, hemos comprobado el cálculo de los ingresos registrados.

Revisión de una muestra representativa de convenios firmados con las administraciones públicas de programas cofinanciados verificando su correcta contabilización por importe y en el periodo correspondiente.

Obtención de confirmaciones externas para una muestra de asociados, afiliados y administraciones públicas pendientes de cobro y realizando, en su caso, procedimientos alternativos mediante justificantes de cobro posterior o documentación soporte justificativa.

Revisión de los desgloses incluidos en la memoria en relación con esta cuestión de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Otras Cuestiones

Las cuentas anuales de FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS correspondiente al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2020 fueron auditadas por otro auditor que emitió opinión favorable con fecha 7 de junio de 2021.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad del Secretario General de la Federación y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidades del Secretario General en relación con las cuentas anuales

El Secretario General es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Secretario General es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Secretario General tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

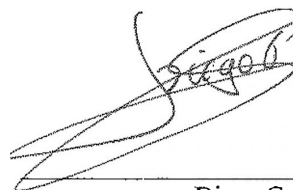
Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo 1 de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en la página 4 siguiente es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

PKF ATTEST Servicios Empresariales, S.L.
Inscrita en el ROAC con el N° S1520



Diego Galipienzo
Inscrito en el ROAC con el N° 22553

15 de junio de 2022

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	31-12-2021	31-12-2020	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	31-12-2021	31-12-2020
ACTIVO NO CORRIENTE:		1.212.130	1.192.002	PATRIMONIO NETO:		7.018.166	5.721.887
Inmovilizado intangible	Nota 5	2.817	289	FONDOS PROPIOS-	Nota 10	7.018.166	5.721.887
Inmovilizado material	Nota 6	1.209.314	1.191.713	Fondo social		5.721.888	5.545.043
				Excedente positivo/ (negativo) del ejercicio		1.296.279	176.844
						171.834	125.757
				PASIVO NO CORRIENTE:	Nota 11.1	111.242	111.243
				Provisiones a largo plazo	Nota 12.1	60.591	14.515
				Deudas a largo plazo			
ACTIVO CORRIENTE:		15.432.422	8.376.100	PASIVO CORRIENTE:		9.454.553	3.720.458
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar-	Nota 7	6.229.496	760.727	Deudas con entidades por regularización de programas	Nota 12.2	1.557.302	1.965.044
Cuotas de asociados		494.211	301.954	Beneficiarios acreedores	Nota 12.3	1.403.782	12.254
Entidades deudoras por subvenciones		5.331.000	186.765	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar-		6.291.854	1.339.930
Deudores varios		401.148	255.411	Acreedores varios		5.580.650	1.003.250
Personal		3.137	16.597	Remuneraciones pendientes de pago		201.063	16.794
Periodificaciones a corto plazo	Nota 4.7	130.393	214.723	Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 13.1	510.142	319.886
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 9	9.072.534	7.400.650	Periodificaciones a corto plazo	Nota 4.7	201.615	403.230
TOTAL ACTIVO		16.644.553	9.568.102	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		16.644.553	9.568.102

Las Notas 1 a 18 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2021.

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

CUENTA DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 2021

(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
EXCEDENTE DEL EJERCICIO:			
Ingresos de la actividad propia-		17.737.728	12.594.907
Cuotas de asociados y afiliados	Nota 14.1	5.606.008	5.075.453
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		25.000	-
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	Nota 14.3	12.106.720	7.519.454
Gastos por ayudas monetarias y otros-		(7.947.560)	(4.517.796)
Ayudas monetarias	Nota 14.4	7.947.560	(4.517.796)
Otros ingresos de la actividad	Nota 14.2	1.624.830	1.025.695
Gastos de personal-	Nota 14.5	(7.266.576)	(6.956.693)
Sueldos, salarios y asimilados		(5.845.431)	(5.586.242)
Cargas sociales		(1.421.145)	(1.370.451)
Otros gastos de la actividad-		(2.782.936)	(1.893.930)
Servicios exteriores	Nota 14.6	(3.236.795)	(2.019.116)
Tributos		(347)	(1.962)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	Nota 14.7	454.206	127.148
Amortización del inmovilizado	Notas 5 y 6	(68.902)	(69.844)
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		1.296.584	182.339
Gastos financieros-		(305)	(5.495)
Por deudas con terceros		(305)	(5.495)
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		(305)	(5.495)
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		1.296.279	176.844
Impuestos sobre Excedente	Nota 13.2	-	-
VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		1.296.279	176.844
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto:			
Subvenciones recibidas	Nota 10	(10.006.720)	5.519.454
Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio		(10.006.720)	5.519.454
Reclasificaciones al excedente del ejercicio:			
Subvenciones recibidas	Nota 10	(10.006.720)	(5.519.454)
Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio		10.006.720	(5.519.454)
VARIACIONES EN EL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		-	-
AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR		-	-
AJUSTES POR ERRORES		-	-
VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL		-	-
OTRAS VARIACIONES		-	-
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		1.296.279	176.844

Las Notas 1 a 18 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de resultados correspondiente al ejercicio 2021.